



m e m o r i a D e s c r i p t i v a

Correspondiente a una patente de invención que por veinte años para España y sus Colonias, se solicita a favor de Don. Casiano Costas Posada, Alumno de la Academia de Artilleria, domiciliado en Segovia, por " NUEVO PROCEDIMIENTO PARA ESMALTAR YESO, CEMENTO, URALITA, CAL, PIEDRA E INCLUSO PAREDES EMPAPELADAS O PINTADAS AL TEMPLE" (Clase 35ª grupo 4º.)

En la actualidad no es conocido ningún procedimiento para esmaltar la uralita; y para esmaltar la piedra cal, yeso, cemento y las paredes empapeladas o pintadas al temple, era necesario impregnar esos materiales de aceite, y despues darles una o varias manos de pintura corriente, para poder encima de esas capas dar el esmalte.

5

Por el procedimiento ideado por don Casiano Costas Posada, se consigue poder dar directamente el esmalte, sin necesidad de dar previamente la capa de pintura, sobre el cemento, yeso, cal, piedra, é incluso sobre la uralita y las paredes empapeladas o pintadas al temple.

10

Tambien se consigue el poder dar varias manos a continuación una de otra, pues por los componentes del producto empleado se seca rapidamente, a medida que se va dando.

15

El producto o pintura a emplear para el esmaltado, se consigue mediante una mezcla de un disolvente que puede ser benzol ú otro de características parecidas, que



20 no sea graso en su acepción vulgar, es decir aceite en
cualquiera de sus formas; resina; y blanco de zinc o
cualquiera otro de los óxidos que se utilicen para
hacer pinturas, según el color que se quiera dar.

25 Se mezcla primeramente el disolvente con la resina, y
después a la preparación que resulta de esa mezcla se
le da el color que se desee.

Las ventajas que con el producto obtenido por ese pro-
cedimiento se obtienen son las del poder aplicarlo y
por tanto esmaltar la piedra, cal, cemento, paredes pin-
30 tadas al temple o empapeladas, e incluso la uralita,
sin necesidad de ninguna preparación previa, sin prepa-
rar esos materiales impregnándolos en aceite y sin nece-
sidad de darles una o varias capas de pintura corriente
como hasta el presente se venía haciendo.

35 Además con ese procedimiento se consigue hacer el poder
esmaltar la uralita, lo que hasta el presente no era
conocido.

También se consigue, por la rapidez con que se seca, el
poder dar una o varias manos a continuación una de otra
40 lo que se convierte en una economía de tiempo y por ende
en una economía grande en la mano de obra.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de nueva y propia invención de Don.
Casiano Costas Posada:

45 1ª.- UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA ESMALTAR YESO, CEMENTO,
URALIRA, CAL, PIEDRA, E INCLUSO PAREDES EMPAPELADAS O PIN-
TADAS AL TEMPLE, que se caracteriza en primer término
por que por dicho procedimiento se consigue poder esmal-
tar los materiales indicados en el enunciado, sin nece-
50 sidad de la previa preparación de los mismos, por medio



de la impregnación de aceite, o de la aplicación de una o varias capas de pintura corriente.

55 2º.- UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA ESMALTAR YESO, CEMENTO, URALITA, CAL, PIEDRA, E INCLUSO PAREDES EMPAPELADAS O PINTADAS AL TEMPLE. que se caracteriza por la reivindicación primera y por el empleo para el esmaltado de un producto compuesto de un disolvente, resina y blanco de zinc o cualquiera otro de los óxidos que se utilizan para hacer pinturas, según el color que se quiera dar.

60 3º.- UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA ESMALTAR YESO, CEMENTO, URALITA, CAL, PIEDRA, E INCLUSO PAREDES EMPAPELADAS O PINTADAS AL TEMPLE que se caracteriza por las reivindicaciones primera y segunda y por que el disolvente a que se hace referencia en la reivindicación anterior
65 habrá de ser benzol, ú otro de características parecidas, que no sea graso en su acepción vulgar, es decir aceite en cualquiera de sus formas.

N O T A
=====

70 La patente que se solicita como de nueva y propia invención de Don. Casiano Costas Posada, deberá recaer por

UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA ESMALTAR YESO, CEMENTO, URALITA, CAL, PIEDRA , E INCLUSO PAREDES EMPAPELADAS O PINTADAS AL TEMPLE.

75 Clase 35ª, grupo 4º.

Madrid 20 de Abril de 1932.

P.A.